

EL RENACIMIENTO

Bisemanario Comercial y Político

AÑO VII

San José, Costa Rica, Jueves 31 de mayo de 1923

NÚMERO 964

Con la Historia en la mano: los hechos hablan

Beneficios palpables de la primera Administración de don Ricardo Jiménez (1910-1914)

Un pueblo que trabaja y que progresa al amparo de un gobierno que le inspira confianza

PROFUNDO RESPETO A LA LEY

Un Congreso que dicta Leyes y un Ejecutivo que sabe cumplirlas

Orden y probidad en el MANEJO de las RENTAS PUBLICAS

El gobierno convertido en lo que ha de ser: una empresa para el bien común

SUMARIO:—1) Las fuerzas de producción en manos del Estado: 39 concesiones de aguas a empresas y a particulares, en fomento de la agricultura y de las industrias.
2) Campaña Sanitaria: C 36,400 destinados a combatir la anquilostomiasis; C 729,085,75 invertidos en cañerías, de las que se hicieron 69; 48 Medicaturas de Pueblo creadas; 5 molinos para proveer de agua a poblaciones del Guanacaste.
3) Fomento de las Obras Públicas: C 696,332 invertidos en edificios, puentes y caminos; 12 caminos abiertos a la agricultura y al comercio; construidas 26 escuelas, 18 puentes, 19 obras diversas; refaccionados 13 puentes y 11 obras diversas; C 25,000 destinados a pozos artesianos.
4) Fomento de la Agricultura: el malogrado Departamento de Agricultura, las Cajas rurales de Crédito; 5 Colonias agrícolas creadas; C 100,000 destinados a habilitar baldíos para bananos.
5) Beneficencia efectiva: C 763,350 invertidos con tal fin.
6) Atención inmediata a la Instrucción Pública: C 36,220 extra para el servicio de este Ramo.
7) Relaciones cordiales con Centro América, América y el resto del mundo.
8) Escuelas convertidas en cuarteles: más fé en la cartilla que en el máuser.
9) Importancia cabal a estos factores de civilización: escuelas, puentes y caminos, telégrafos y correos.
10) Las Instituciones (Congreso, Ministerios, Municipios, Juntas de Educación, etc.) puestas al servicio de las aspiraciones de los pueblos: a C 40,686 alcanzaron los empréstitos municipales autorizados; en auxilios a Municipios se invirtieron S 122,150; 6 distritos se erigen en cantones; C 17,050 se emplean en auxilios para las Juntas de Educación; 25 oficinas de correos y 14 telegráficas que se abren o se restablecen; 57 distritos escolares creados, lo que implica otras tantas escuelas y maestros que se emplean en la educación del pueblo que los pide.

PODER LEGISLATIVO 1910

Decreto n.º 6 de 12 de mayo.—Declárase duelo nacional la destrucción de la ciudad de Cartago y pueblos circunvecinos; faculta al Ejecutivo para que, hasta ahora, invierta hasta C 500,000-00 para socorro de damnificados, autorizándolo para que, si fuere necesario, recurra al crédito nacional.

Decreto n.º 9 de 21 de mayo.—Faculta al Ejecutivo para variar, como lo estime conveniente, la actual organización del Registro Civil, Contaduría Mayor, Oficina de Estadística, Administración del Ferrocarril al Pacífico, Sello Nacional y Sección Comercial.

Decreto n.º 10 de 25 de mayo.—Auxíliase con C 400-00 mensuales al Hospital de Heredia.

Decreto n.º 11 de 25 de mayo.—Apruébanse las convenciones y declaración firmadas por los Plenipotenciarios de las cinco repúblicas de Centro América, en la ciudad de San Salvador, los días 2, 3 y 4 de febrero de 1910, con excepción de la que se refiere al Instituto Pedagógico Centroamericano.

Decreto n.º 15 de 7 de junio.—Declárase libre de todo derecho la exportación de dulce y azúcar.

Decreto n.º 18 de 15 de junio.—Autoriza a la Municipalidad de Desamparados para negociar un empréstito de diez mil colones para su cañería.

Decreto n.º 20 de 20 de junio.—Declara libre de derechos la importación de útiles y mate-

riales para el laboreo de minas. Decreto número 23 de 9 de julio.—Declara libre de derechos la introducción de varios útiles y materiales para la escuela de tejidos de Alajuela.

Decreto número 26 de 11 de julio.—Aumenta en ocho mil colones (C 8,000-00) la suma propuesta para aventuales de Instrucción Pública.

Decreto número 28 de 12 de julio.—Aprueba el contrato celebrado entre el Secretario de Fomento y Leonidas Pacheco y Carlos Volio para la explotación de cocales en las costas del Pacífico.

Decreto número 36 de 14 de julio.—Aprueba la Convención firmada en San Salvador sobre planos, presupuestos, etc., para el Instituto Pedagógico Centroamericano.

Decreto número 38 de 15 de julio.—Declara libre de derechos de Aduana la introducción de maquinarias y útiles para el beneficio de gomas y bálsamos vegetales.

Decreto número 39 de 15 de julio.—Autoriza al Ejecutivo para invertir mil colones (C 1,000-00) en la colocación de un andarivel en el paso del Río Grande, en el camino que comunica con el cantón de Mora.

Decreto número 40 de 15 de julio.—Destina la cantidad de cinco mil colones (C 5,000-00) para construir un puente sobre el Río Grande en el punto denominado La Laguna, del cantón de Aserri.

Decreto número 44 de 20 de julio.—Dispone el establecimien-

to de una oficina telegráfica entre Puntarenas, La Mansión, pasando por Santa Rita y otros lugares del Golfo de Nicoya.

Decreto número 49 de 29 de julio.—Adiciona el artículo 91, Capítulo VIII, Libro I del Código Civil, conceptuando la embriaguez habitual como causal de divorcio.

Decreto número 50 de 30 de julio.—Fúndase una colonia agrícola de cien familias en la parte Sur del Guanacaste (Colonia Carmona).

Decreto número 53 de 4 de agosto.—Dispone que cinco mil colones (C 5,000-00) con que se había auxiliado al Municipio de San Mateo, se inviertan en la construcción de un mercado.

Decreto número 51 de 1º de agosto.—Emite el nuevo Código de Procedimientos Penales.

Decreto número 2 de 23 de agosto.—Aprueba la Convención celebrada entre Costa Rica y Panamá sobre arreglo de fronteras.

Decreto número 8 de 27 de setiembre.—Deroga el decreto de 28 de abril de 1903, en lo que se refiere a la Sociedad Nacional de Agricultura, y reorganiza ésta.

Decreto número 11 de 4 de octubre.—Aprueba el contrato celebrado entre el Secretario de Gobernación y Edmund John Riss para la explotación de cables submarinos.

Decreto número 15 de 13 de octubre.—Autoriza a la Municipalidad de Heredia para negociar un empréstito que se destinará a la instalación de una planta para el alumbrado eléctrico.

Decreto número 18 de 22 de octubre.—Autoriza al Gobierno para gastar C 16,000-00 en la terminación del Liceo de Heredia.

Decreto número 21 de 24 de octubre.—Vota la suma de C 25,000.00 anuales para combatir la anquilostomiasis.

Decreto número 24 de 27 de octubre.—Erigen en cantón el distrito de San Ignacio de Ase-

Llega el Primer Secretario de la Legación de Chile

Hoy debe llegar a esta capital en carro agregado al tren ordinario que viene de Limón, el distinguido caballero don Felipe Aninat Primer Secretario de la Legación de Chile en esta República.

"La Prensa" volverá a aparecer

Según fuimos informados por el señor Falcó, volverá a aparecer lo más pronto el periódico de la tarde "La Prensa" que sufrió las consecuencias del último incendio que dañó toda la imprenta de su propiedad, lo cual sentimos mucho debido a que en ese siniestro los amigos Falcó y Borrás perdieron gran parte de sus haberes amizados con mucho esfuerzo.

Baile

Hoy a las 8 p. m. tendrá lugar un baile de confianza en la casa de don Juan R. Montes de Oca. Según fuimos informados, la fiestecita resultará muy lucida, pues entre los invitados hay mucha animación.

Nacimiento

Los apreciables esposos don José María Mairena y doña Angela U. de Mairena, nos han participado el nacimiento de una niña el 29 del presente, para quien deseamos toda dicha, a la vez que damos nuestro parabién a los dichosos padres.

de Acosta

Decreto número 12 de 31 de octubre.—Dispone la medida de terrenos en el Guanacaste para el establecimiento de colonias.

Decreto número 13 de 31 de octubre.—Se establece en Santa Clara una Colonia que se llamará El Salvador.

Decreto número 14 de 31 de octubre.—Nacionalizar todas las fuerzas de agua existentes en el territorio del país.

Decreto número 27 de 9 de noviembre.—Dispone que los habitantes de Tururrique, del distrito 4º del Paraíso resuelvan en plebiscito si quieren seguir formando parte de Paraíso o si desean agregarse a Jiménez.

Decreto número 17 de 15 de noviembre.—Erige en cantón el distrito de San Isidro de San José, con el nombre de Coronado.

Decreto número 25 de 10 de noviembre.—Funda una colonia agrícola de 100 familias en Toro Amarillo.

Decreto número 28 de 9 de noviembre.—Dispone que en lo sucesivo haya en cada cantón una tesorería encargada de la recaudación y administración de los fondos de enseñanza.

Decreto número 26 de 21 de noviembre.—Crea el título de procurador judicial y prohíbe el ejercicio de la profesión de abogado a quienes no sean titulados.

Decreto número 33 de 12 de diciembre.—Autoriza al Ejecutivo para donar una porción de la finca La Algodonera a la Municipalidad de San José, para la planta purificadora de las cloacas.

¡OJO! ¡OJO!

Véndese un negocio de cafetería y restaurant en Cartago, o se cambio por otro en San José o cualquier otra lugar siempre que haya compensación. Para informes en la Imprenta Boni-

POR QUE SOY JIMENISTA

No son precisamente las excelencias afirmativas del candidato del Partido Republicano, las que han subyugado mi espíritu para abrazarnos, con decisión inquebrantable, a su nobilísima causa; sino otras cualidades de un carácter negativo las que, de muchos años atrás, me tienen adherido a su persona, como la más adecuada para que mande y dirija esta desgobernada nave de nuestro Estado.

He aquí mis razones:

1ª.—El señor Jiménez en sus cuatro años de gobierno, de muy grata recordación, a nadie encarceló por motivo político de ninguna especie.

2ª.—Tampoco apaleó ni mandó apalea al señor Jiménez a ningún individuo, ya nacional o extranjero.

3ª.—Tampoco hay quien piense, ni aun imagine, que sobre la conciencia del señor Jiménez pese la responsabilidad de la vida, fortuna u honra de persona alguna.

4ª.—De igual modo, a nadie le ocurre en Costa Rica la sospecha de que nuestro candidato se halla embolsado, en tiempo alguno, dineros del Estado, ya tomándolos inmediatamente del Erario, ya reservándose secretamente participación monetaria en las concesiones, contratos, etcétera, autorizados por él como gobernante, o de cualquiera otra manera.

5ª.—Es constante que el señor Jiménez jamás llevó al seno de ningún hogar, pero ni el más humilde, la nota del deshonor para ninguna hija, esposa o madre.

6ª.—Consta así mismo que el señor Jiménez a nadie solicitó ni comprometió, por sí ni por medio de otro, para contribuir a la cancelación de la deuda del partido que lo llevó al Poder; y, al contrario, a los que espontáneamente no quisieron contribuir para el objeto dicho, los amparó, a fin de que resaltase mejor el hecho de que la contribución era de carácter absolutamente voluntario.

7ª.—A nadie cercenó el señor Jiménez en lo más mínimo, el amplio disfrute de su porción individual de soberanía; y así, el ciudadano acudió a las urnas libre de toda influencia contraria a su voluntad y libre albedrío.

8ª.—Con particularísimo cuidado encerró el señor Jiménez, bajo siete llaves, grillos y cadenas, el odioso sistema de gobierno nepótico, que más tarde había de privar en Costa Rica como en su terreno más adecuado.

9ª.—Jamás saldó el señor Jiménez sus obligaciones electorales con prevendas, granjerías y otras ventajas parecidas.

10ª.—Tampoco empleó los dineros de la Nación en Legaciones de mera cortesía para solaz, instrucción y ventaja de sus amigos.

11ª.—Tenazmente se opuso a que ni su nombre ni su retrato se utilizaran para honra u ornamentación de edificios públicos.

12ª.—Jamás se impuso a ningún subalterno suyo en aquella esfera que como propia, tocaba al subalterno, por la ley y os buenos principios de administración; por ejemplo, la elección de los dependientes del subalterno dicho.

13ª.—Por último, la actividad y diligencia del señor Jiménez en el desempeño de su destino fueron tales, que en los cuatro años no hubo necesidad de llamar al ejercicio del Poder a ninguno de los Designados.

Nafta Petro-Oil

Curación radical de la sarna, picazón, rasquiña y demás afecciones parasitarias

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Correspondencia de El Salvador

Señor Director de:
EL RENACIMIENTO
San José Costa Rica

San Salvador 20.—A mi llegada a esta capital después de mi grata permanencia en la culta y progresista Costa Rica, he tenido las más gratas impresiones, que desvenecen juicios adversos que habían circulado por la prensa centroamericana. En efecto, el país está completamente tranquilo. El Señor Presidente Dr. Quiñones está organizando el cuerpo Administrativo. Todo el mundo está a la expectativa de su lenta pero sabia Organización y el espíritu optimista del pueblo Salvadoreño, al pasar de días, va tomando mayores proporciones.

La prensa nacional, con respecto a la política, procede con cordura y armonía cívicas, secundando las aspiraciones muy bien intencionadas del nuevo Gobierno, haciendo buenas y comedidas observaciones para ayudar con su patriótica intervención a los nobles fines que persigue el nuevo Gobierno.

Por fin la capital salvadoreña se transformará como por encanto, pues de propios y extraños era conocida la necesidad de la pavimentación. San Salvador tiene suntuosos edificios, bellos parques, calles de regular anchura. Lo único que la afeaba era la vista de calles empedradas. Como lo tenía prometido el Dr. Quiñones, ha abordado este problema.

Se ha hecho el estudio necesario y firmado el contrato de la pavimentación.

El Palacio Municipal se construirá en el mismo lugar en que estaba el que se incendió, frente al Parque Central, pero se ampliará conforme a las necesidades modernas. Es una obra que exige la capital. En breve comenzarán los trabajos.

Otra obra que se lleva a cabo con rapidez, es el Ferrocarril de Santa Ana a la frontera de Guatemala, a empalmar con el que de Zacapa, Guatemala, traerá hacia la frontera salvadoreña.

Esperando poder dar nuevas noticias de la vida intensa de este país hermano de Costa Rica, me despido hasta la próxima.

E. A. Pavón.

Activa labor del Presbítero Francisco de Paula Castillo en su curato de Santa Bárbara de Heredia

Atenta y fina invitación hemos recibido de nuestro amigo el Presbítero Castillo para el hermoso festival que prepara en el distrito de San Pedro de Santa Bárbara de Heredia el primer domingo de junio, cuyo resultado puesto que a la vez habrá Turno, lo dedicará a beneficio de la Iglesia de aquel progresista lugar.

Al acusar recibo de dicha invitación, mucho nos place anunciarlo a nuestros lectores, ya que en otras épocas hemos sido testigos cercanos de la benéfica y desinteresada labor de este ejemplar Ministro de Cristo, que tiene entre otras virtudes la de promover con liberalidad cristiana el mejoramiento de sus feligreses, sin los asomos de puritanismos ridículos y reñidos con la época.

Sinceramente deseamos que el mejor éxito corone los esfuerzos del infatigable sacerdote que donde quiera que ha ido a ejercer su elevado ministerio, ha dejado las huellas imborrables de lo que puede su espíritu inquieto y tenaz.

SASTRERIA MONTERO

J. MONTERO C.

Primera Avenida Este

El Gobno. del Lic. Jiménez no descuidó el progreso y fomento de los pueblos

Importante carta que con hechos indiscutibles prueba de manera evidente que el Licdo. Jiménez prodigó como el que más los mejores beneficios para el progreso de la Provincia de Alajuela

Cartago, mayo 20 de 1923.

Señor don Juan Rodríguez

Alajuela.

Mi estimado amigo:

Me dice usted, en su estimable del 5, que adversarios míos afirman que nada hice durante mi administración por el desarrollo del progreso de Alajuela. Siempre que adversarios de un gobernante hablan, no de lo que su propio partido hizo, cuando estuvo en el poder, sino de lo que el gobernante a quien atacan hizo, parten de dos bases falsas: la una es que los fondos del tesoro son inagotables; y la otra es que la inversión de los dineros públicos depende por completo del Presidente. Pero en la inversión de esos dineros es sobre todo el Congreso el que tiene los cordones del bolsillo nacional. El Presidente, donde hay verdadera república, no reparte a troche y moche, según su voluntad y humor de cada día, los fondos que entran a las arcas nacionales. Pero la mayor dificultad para promover el progreso de cualquier sección del país estriba en que siempre hemos vivido aquí en ahogos pecuniarios. Mi administración no estuvo exenta de ellos. Cuando se inició, la situación del erario era lamentable. Muchas deudas vencidas, las cajas vacías, y el crédito del Gobierno cotizado muy bajamente en el mercado monetario. Eso encontré a mi llegada: grandes necesidades, por todas partes, y entradas fiscales insuficientes para atenderlas; muchos los diablos y poca el agua bendita. Sabido es que de la Secretaría de Fomento, casi exclusivamente, es de donde han de salir las sumas que se gasten en obras de progreso, y que antes que todo hay que atender, como cosa necesaria, al pago de la planta general del Departamento del Ministerio de Fomento. En mi tiempo, el presupuesto de esa Cartera fue variable, pero se mantuvo al rededor de un millón de colones. Sólo el Ferrocarril al Pacífico se llevó cada año casi el millón; y en alguno pasó en mucho de esa cifra. Ya verá usted que bien poco podía tomarse del presupuesto para las demás obras públicas. Hicimos cuanto pudimos, y esto nos obligó a sobregiros, los cuales todavía se me cobran, especialmente por aquellos que más me critican porque nada hice. A medida que fueron mejorando las condiciones fiscales fuimos impulsando los trabajos públicos; atendimos, en primer lugar, a la terminación del Ferrocarril, y a mejorar sus condiciones de servicio. De esas mejoras participó Alajuela. Allí se hizo una buena bodega y se proveyó de casa de habitación para empleados y se realizaron varias otras obras para fomentar, como se fomentó, el tráfico ferrocarrilero de la línea del Estado. A medida también que disponíamos de mayores recursos ayudamos a todos los lugares de la república, teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes, sin preocuparnos para nada del nombre de las provincias o de la situación geográfica de la localidad favorecida. A cada uno, según sus necesidades; y a todos, según las posibilidades del tesoro. Esa fué mi máxima de acción administrativa.

Necesitó la ciudad de Alajuela reformar su cañería; y con placer le dió mi gobierno los recursos que había menester. Mediante la emisión de bonos de saneamiento, recibió ₡ 85,000-00 de los que se hizo cargo el Gobierno, el cual, de otros fondos, le suministró la suma adicional de ₡ 22,473-15; y al hacerse la operación pagamos a la Municipalidad ₡ 32,000-00, que le debía la Administración que me precedió.

Un terremoto hizo daños en la parte Norte de la provincia, pues en seguida se puso a disposición de las Juntas de Socorro la suma de ₡ 50,000-00. Creímos que era de gran importancia para la provincia abrir el camino hacia Río Frío, que beneficiaba, en primer término, a la parte de San Ramón, y, en segundo lugar, al resto de Alajuela, y gastamos en ello, en un solo año, más de ₡ 30,000-00. En el mismo año de 1913 se gastaron en reparaciones de la cañería del Naranjo, más de ₡ 3,700-00; y en la de San Mateo, ₡ 2,300-00. Se hicieron cañerías en Atenas y Palmares y Turrúcares. Se creyó que habría de servir de mucho la apertura de un callejón entre Aguas Zarcas y la Boca de Tres Amigos, y se invirtieron en ese propósito ₡ 3,980-00. También abrimos un camino en la montaña, entre el Arenal y San Rafael de San Carlos, y trabajamos en el que va de Grecia a Toro Amarillo, pues mi convicción, entonces como ahora, es que el bienestar de la provincia depende sobre todo de empujar a su población, siempre creciente, hacia los bosques del Norte, su verdadera tierra de promisión. Con respecto a caminos he de decir que gastamos en los 276 kilómetros que miden los nacionales de aquella provincia, cuanto nos fué dable. Si en alguna otra administración estuvieron mejor conservados, me gustaría saberlo para alabar su gestión. Dimos también auxilio a caminos de interés cantonal: reparamos el que va del Naranjo hacia el Río Grande, el de Fraijanes a Sabanilla; y se abrió el de San Isidro y Carrizal. Como una prueba del interés que mantuvo mi administración por las vías de comunicación de aquella

provincia, doy en seguida una lista de los puentes que se levantaron o que se repararon, gastando a veces cientos de colones y a veces muchos millares, en todo el territorio de Alajuela. Esos puentes son: el del río de San Pedro (el primero de cemento armado en el país); los del Río Grande (uno entre Palmares y el Naranjo, otro en la Balsa de San Ramón, otro en la Balsa cerca del Ferrocarril al Pacífico, otro en Las Ventanas, otro en el Alumbre y otro en Paso Agres); el de Cataratas; el de Surubres y Jesús María de San Mateo; el de Barranca, de San Mateo; el de Barranca, entre San Ramón y el Zarcero; los dos o tres sobre el río Poás; el de las Ciruelas; el de Itiquís; el de Tambor; el de Sabana Grande de Sabanilla; el del Diablito; el del Poró; el de Tacares; el de la quebrada del Tacacón; el de Ojo de Agua; el de la Maravilla; el del Carrizal; uno en Sarchí Sur; dos en el río Alajuela; el de Turrúcares; el de Las Ramadas y de Centeno de San Mateo; el de San Rafael de San Carlos y el de Aguas Zarcas. Los que pasen por aquellos puentes no sabrán cuándo se construyeron o cuándo se repararon; tal vez las aguas que discurren bajo ellos conservarán en sus cristales la imagen de los que allí trabajaron de 1910 a 1914. Tomo tan solo una Memoria del Departamento de Fomento, la del año de 1913, que tengo a la mano, y veo que en la carretera de Alajuela a Grecia hubo un gasto de ₡ 4,070-00; de Grecia al Zarcero, ₡ 8,243-00; de Zarcero al Muelle de San Carlos, ₡ 8,286-00; de Río Grande a San Ramón, ₡ 3,157-00; de Palmares a Paires, ₡ 3,088-00; de San Ramón al Muelle de San Carlos, ₡ 1,259-00; de Quesada a Florencia, ₡ 3,694-00; en el Desvío del Gavilán, ₡ 2,569-00; en el camino al puente de la Balsa, ₡ 3,396-00 y en el de San Ramón a Río Frío, ₡ 30,694-00. En otros años, erogaciones parecidas. Dimos apoyo también en el ramo de educación pública. En el año de 1911, el mayor giro que se expidió a favor de juntas de educación fué el de ₡ 9,286-00. Lo recibió la Junta de Educación de Alajuela. El que le siguió en cantidad fué el del Paraíso, por valor de ₡ 2,300-00. En 1912 recibió la misma Junta de Alajuela otro giro por valor de ₡ 8,011-00, también el mayor de los expedidos ese año. En el de 1913 se firmaron los contratos para la construcción de los siguientes edificios escolares: el de Los Angeles de Atenas, contratado en ₡ 5,200-00; el de Grecia en ₡ 10,500-00; el de San Juan de Grecia, en ₡ 5,900-00 y el de San Pedro de Poás, en ₡ 9,100-00. En el año de 1913 pagó el Estado a los maestros de las escuelas de Alajuela ₡ 200,000-00. Miramos con igual solicitud la enseñanza secundaria. El presupuesto para el Colegio, cuando recibí el poder, no pasaba de ₡ 19,818-00; y cuando salí dejé uno de ₡ 35,028-00, es decir, en mi tiempo creció el presupuesto del Colegio casi en un tanto más. Este solo hecho patentiza la solicitud que me inspiraba el adelanto de los jóvenes de aquella provincia.

Quise hacer un tranvía eléctrico que partiendo de Turrúcares llegara, por de pronto, a Grecia. Dadas las condiciones del terreno por aquella ruta, y sobre todo la circunstancia de que las aguas de aquella región van por allí ya en menos cauces y más accesibles, la empresa parecía factible dentro de las posibilidades del erario. Mi plan era el de no amortizar, como luego se amortizó; el empréstito llamado de saneamiento de ciudades, que no estaba vencido, y destinar los fondos dichos a la construcción del tranvía. Desgraciadamente, la diputación de la provincia optó porque el tranvía terminara en Alajuela. En este caso lo mejor resultó el enemigo de lo bueno. Para la obra ya no bastaban los fondos de que podía disponer mi gobierno. El propósito de los diputados era halagüeño y captaba mis simpatías; pero era, a mi juicio, punto menos que irrealizable. De Grecia a Alajuela hay que salvar las varias cuencas del Poás y sus afluentes y del río Rosales y los suyos y todas ellas ofrecen dificultades mucho mayores que las que hay que vencer para ir a Turrúcares. La realización del plan del Congreso dependía de que capitalistas extranjeros acometieran la empresa. La garantía de un seis por ciento anual que ofrecía el Estado, sobre una inversión de un millón de colones, no era cebo bastante, porque el costo de la obra tenía que ser muy superior a esa suma y los rendimientos muy problemáticos, en relación con el capital invertido. Para mí fué claro que el proyecto había abortado. Sin embargo, para que no se pudiera creer que me movía poca buena voluntad en favor de la ciudad de Alajuela y en la esperanza de que mis previsiones estuvieran erradas, puse el ejecutarse al decreto del Congreso y llamé licitadores para la construcción del tranvía. Se solicitaron para un tranvía de vía ancha; y no los hubo. Se convocaron para un tranvía de vía estrecha; y tampoco parecieron. No tuvimos tranvía por Alajuela; pero tampoco lo tuvimos por Turrúcares. Si el fracaso apenó a los alajuelenses, a mí también me apenó. Lo único que quedó, me parece, fue la manifestación de mi deseo por el adelanto de la provincia.

Al dejar la presidencia, en mi último mensaje al Con-

Pobreza

La pobreza, dice Enrique Georges, es la pobreza extrema, es la más grande de las penas, porque es la causa de casi todas las demás.

En efecto, el carácter esencial de la pobreza es anular, destruir el yo, aniquilar la personalidad. Un hombre, para quien buscar el sustento, comer, abrigarse, ha llegado a ser la única imprescindible e imperiosa preocupación, un problema nunca resuelto más que a medias; un hombre así, ha descendido por debajo de muchos animales, pues éstos, por ejemplo los pájaros, están en capacidad de emplear mucha parte de su tiempo en recrearse: en cantar y jugar.

Por otra parte, el espectáculo permanente de lo que puede el dinero: el ver siempre y por donde quiera, que el dinero, aunque venga del crimen, allana todos los caminos, y que sin él nada es posible aunque se tengan todas las virtudes: ese espectáculo es la fuente de toda corrupción, y sólo los santos pueden librarse de ella.

ALBERTO MASFERRER

greso, tal vez la única recomendación que hice fue una que se refería directamente a Alajuela y su prosperidad. Recomendé la canalización de las lagunas del Tortuguero, de modo que libremente pudieran navegar gasolinas desde San Carlos hasta Tortuguero, en donde, como lo demuestran los estudios de un experto ingeniero alemán, que yo había hecho venir para que examinara la posibilidad y costo de un puerto en la Boca del Colorado, o la de Parismina, o la del Tortuguero, es muy hacedera la formación de un buen puerto comercial. Mientras los productos de la región de San Carlos no tengan fácil salida hacia el mar, sea la costosa de un ferrocarril o sea la fluvial, por *ese camino que anda*, la riqueza de las llanuras de San Carlos permanecerá perdida como lo ha estado para el mundo el tesoro que después de miles de años ha sido descubierto en la tumba del faraón Tout-Ank-Amen. Yo ví en las orillas del río San Carlos, aquí y allá, pequeños banales, frondosos y todos sanos, y gocé entonces con la idea de que en lo futuro aquellas pequeñas manchas que formaban los banales que uno tenía a la vista habrían de irse extendiendo hasta ocupar todo el horizonte. Cuando embarcaciones que bajen por el San Carlos, el San Juan, el Colorado puedan depositar los racimos de bananos en un buque fondeado en el Tortuguero o Moín, las cosechas de las bajuras de San Carlos enriquecerán enormemente a la provincia de Alajuela. Esa visión de mi esperanza, en algún tiempo habrá de ser realizada por alguien.

He escrito esta carta mas por obsequiar sus deseos repetidos de que la escribiera que porque piense que los que me malquieren allí retiren sus cargos. En política, como en muchas otras cosas, es común que las personas no busquen razones para llegar a una creencia; y no las buscan porque desde el principio tienen hecha, por sentimiento o pasión, su creencia o preferencia. Lo que buscan luego es razones para abroquelarse en su modo de sentir, que no de pensar, y lo que piden a lo que ellas llaman razones, no es que sean buenas, sino que tengan visos de aparentar ser buenas. Un periodista francés acaba de recordar en estos días, la frase de un viejo parlamentario: "un discurso a veces ha cambiado mi opinión, jamás mi voto".— Eso es cierto en París y también en Costa Rica. Espero sí que mis explicaciones llevarán al ánimo de las personas despreocupadas la convicción de que, como Presidente, fui amigo sincero de Alajuela, y de que procuré servirla, en la medida de las posibilidades de que dispuse.

Su afectísimo servidor y reconocido amigo,

RICARDO JIMENEZ

LA PIEDRA DEL CANAL
 RELOJERIA — JOYERIA — GRABADO
AUGUSTO TREJOS Y HERMANOS
 San José, Costa Rica — C. A.
 Situada 50 varas al Este de la esquina Sur del edificio de correos y telegrafos.
 Trabajo cameroso y garantizado — APARTADO 1037

Un ramal de línea férrea

El Ejecutivo aprobó una solicitud que le dirigió el Municipio de Turrialba, para permitirle a la Northern Railway Company la construcción de un ramal de línea férrea en el camino que conduce a Tuís.

Comisión Oficial

El domingo pasado salió rumbo a Golfo Dulce, la gasolina Santa Rosa, llevando a la Comisión Oficial para que visite los poblados de las apartadas regiones del Cantón de Osa. Fue integrada por los señores Gobernador de Puntarenas don Uladislao Guevara C., Comandante de plaza Coronel don Honorato Carrillo, Doctor don Sergio Fallas Badilla, nombrado Médico del pueblo de Osa; Inspector de Escuelas don Manuel Obando, Agente Pral. de policía don Amadeo Boza Mc. Kellar, Subinspector de Hacienda don Mariano Rodríguez, don Federico Mora y don Remigio Artavia.

Correos

El próximo sábado a las 7.30 horas, saldrá correspondencia para México, Falmi, Hawai, Filipinas, China, Japón, Alaska, California, Texas, San Luis, Chicago y New Orleans. Vía Habana y Cayo Hueso en el vapor "Calamares".

Homenaje de cariño y gratitud merecido y justo



MSS. MARIAN LE CAPPELLAIN

A mediados del mes de junio próximo han de llegar a esta capital, los restos muy queridos de la que fue Miss Marian Le Cappellain, ex-Directora del Colegio Superior de Señoritas, y persona de gran actuación en la educación femenina de Costa Rica.

Hasta París, al cementerio en donde la cariñosa mano de sus familiares le sepultó provisionalmente, ha llegado el eco de gratitud y cariño de nuestras damas, siempre altivas y generosas para traer los restos de la que se ha querido tanto, para que descansen en el patrio suelo en donde ella tuvo los más caros afectos de su vida, porque Miss Marian nos pertenece, no importa que sus ojos vieran la luz primera el 23 de mayo de 1891 en Inglaterra, por que muy joven arribó a nuestras playas y demostró con el corazón y el cerebro que esta fue su patria querida.

Durante un cuarto de siglo, laboró formando corazones, encendiendo la luz de los cerebros de quienes son hoy nuestras más distinguidas damas, y nuestras más competentes maestras, aquí vivió durante la mayor parte de su vida, se identificó con nuestra sociedad, y puso su actuación en toda obra que tratara de engrandecer al País, de darle nombre y prestigio a nuestro ambiente.

Muy justo es que el afecto cariñoso de sus discípulas, demostrado en vida con el cariño que se le profesó, con el respeto con que se le miró, haya llegado a su tumba en París, y levantando la loza que los cubría los trasporte a Costa Rica en donde puedan siempre ser objeto de

Arreglos en la Fábrica Nacional de Licores

Debido a la escasez de agua en la Fábrica Nacional de Licores, se está conectando una nueva tubería para hacer llegar la cantidad suficiente de agua que necesita esa fábrica.

Asamblea en la Escuela "Juan Rudín"

Antier entre las 7 y 9 horas de la mañana se verificó una asamblea en la escuela "Juan Rudín" dedicada a los miembros de la Junta de Educación de esta ciudad. La fiestecita estuvo muy lucida según informes que se nos suministraron.

veneración, de respeto y de cariño.

En el Colegio Superior de Señoritas, como homenaje a su memoria, se tendrán los restos en Capilla Ardiente durante la noche de su llegada, ahí formarán guardia sus viejas y antiguas discípulas, las alumnas de hoy, los profesores y familiares, y de todos los corazones habrá un rayo de gratitud para su memoria, de todos los cerebros emanará un buen pensamiento para quien a pesar de la distancia al cerrar sus ojos a la luz de la vida, evocó con dulce acento el nombre de Costa Rica y de sus seres queridos.

Y en el mármol, quedará para siempre grabado en una de las paredes del Colegio Superior de Señoritas, una lápida en la cual se leerá la siguiente inscripción:

MARIAN LE CAPPELLIAN
 Nació el 23 de mayo de 1851
 Falleció el 7 de enero de 1923
 Directora del Colegio Superior de Señoritas
 1888-1908

Homenaje de gratitud y cariño de sus discípulas y amigas.

UN GESTO NOBLE

El artículo "Rectificación Necesaria" del Licenciado don Arturo Volio, publicado en "La Noticia Republicana" del 29 del corriente y reproducido en "La Tribuna" del viernes 30, es nota preciosa que sirve para aquilatar los valores de nobleza y caballerosidad que atesora su hidalgo corazón.

Brotos son esos, solo propios en los descendientes de alto linaje, en los que trajeron al mundo patrimonio caballeresco y digno.

Ante jóvenes como don Arturo, ante la coraza de civismo que protege un corazón como el suyo, han de amellarse siempre las armas torpes de la insania vil.

Elas sólo lograron, en el caso presente, dar ocasión propicia, para que lo que nació protesta legítima, al llevar el sello de la personalidad que le dió origen, por acto reflejo y sin intención, se trocara en bella nota de alta cultura cívica, que despertara en los corazones testimonio de admiración y respeto.

Triunfante de la intención mal sana que quiso herirlo, triunfante de la torpeza que se hiciera eco de ella, reciba don Arturo, nuestro amigo personal y político, la humilde, pero calurosa y sincera felicitación que "EL RENACIMIENTO" íntimamente regocijado, se complace en enviarle.

Un almanaque comercial

El Cónsul de Costa Rica en Liege don Adolph Delvaux de Fenffe ha enviado al Ministerio de Relaciones de esta República. un almanaque comercial de Bélgica para la Cámara de Comercio con el propósito de facilitarle a esa Cámara informes para establecer un buen comercio entre Bélgica y Costa Rica.

En Costa Rica son republicanos

➤ hasta los cigarrillos ◀

Fume usted cigarrillos

➤➤ LEPANTO ◀◀

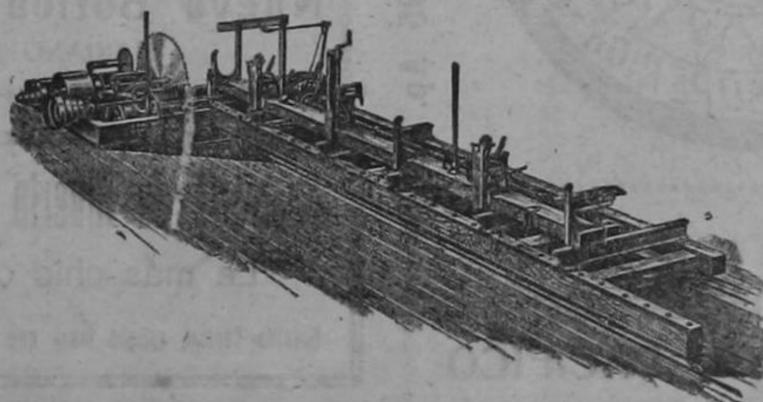
SANVICENTE E HIJOS

(Tienen postales)

RIVERA & CO.
 Cartago, Costa Rica

Bazar de Cartago Surtido y completo almacén de telas. Ventas al por mayor y al detal. Importación directa que beneficia al parroquiano.	La Copa Blanca Departamento de abarrotes en general. Ferreteria y quincallería. Ventas al por mayor y al detal.
---	---

LA DESPENSA
 Departamento de abarrotes que surte con mercadería fresca y de superior calidad a las gentes de buen gusto. Surtido completo y constantemente renovado. Multitud de comerciantes acuden a estos almacenes por la ventaja que les reporta y es así como se ha logrado llevar a todas partes las ventajas que ofrece esta casa.



EL LABERINTO

Las mejores maderas del Pacifico

LOS PRECIOS MAS EQUITATIVOS

STRUCK y ALVARADO

Imitada por todos **TRAUBE** Igualada por nadie

La plataforma educacional del Prof. García Monge

"7.—Las mujeres en el servicio social".

De manera idéntica que los pensadores, en su afán reflexivo, suelen crear problemas donde no los hay, las masas desprecupadas y, los políticos medíocres, acostumbran hacerse indiferentes y desdeñosos ante problemas de muy directa y efectiva trascendencia social. El de la mujer es uno de estos postergados problemas de las democracias americanas, cuyas soluciones son urgentísimas.

Hay en la naturaleza de todas las cosas y funciones vitales, dos aspectos bien demarcados y perfectamente complementarios: el aspecto femenino y el masculino, armonizándose entre sí en uno como variado y complejo engranaje. La escamada parte exterior de los peces protegiendo la función y conservación delicada de las vísceras, no es sino el acero masculino que envuelve el tópic *hembra* de su organismo, doble y complementario entre sus propias partes y sus propias facultades. Basta este ejemplo. Si buscamos en la vida social, en cada problema particularizado, encontraremos siempre lo que en el mundo de la electricidad denominan polo positivo y polo negativo, las dos caras de la moneda acuñada, con sus funciones de perfecta consonancia ondulatoria y rítmica. ¿Qué dificultad entonces que el sociólogo determine los trabajos propios de la mujer frente a los trabajos relativos del hombre? La dificultad ha consistido en un lamentable prejuicio filosófico y científico: se ha dado exclusiva y mayor importancia al volante que a su eje, a las escamas que a las vísceras, al macho que a la hembra. Sin embargo, a los pies de las mujeres han estallado las probetas de los laboratorios, se han deshojado los libros de los pensadores y se han roto las arpas de los músicos. Y se ha permanecido ignorando la potencia complementaria del mundo femenino.

En lo tocante al Gobierno, ha aparecido más función de hombres; las mujeres se han apartado y reducido sus posibilidades al mínimo de expresión. Se las ha empujado al éxodo y ellas se han refugiado en el hogar, en el teatro, en el parque y, cuando más, en el gobierno de la enseñanza infantil. Se han escondido tras del abanico como tras de una barrera de

bronce. Y la seda y los polvos y el colorete y la danza, han proclamado mucho el desbande de esenciales virtudes femeninas. Se las ha recluso a suspirar en el reino vaporoso de la sensualidad...

Yo sostengo que deben salir a hacer gobierno con los hombres: en la cátedra, en la oficina financiera, en la oficina diplomática, en los despachos de fomento y de guerra. Las suplencias sustituirán defectos de la naturaleza orgánica de solteras y casadas. Los trabajos delicados, a ellas pertenecen; no a forzudos varones. Debe haber defensoras de la mujer—las que más se distinguen en el cultivo de las letras y las ciencias—en el Soberano Congreso de la República. ¿No participaron muchas de ellas en la revolución que derrocó la tiranía de Tinoco? Y, sin embargo, se las relega a imperdonables olvidos: no tienen voto para las elecciones de gobierno, ellas, que piensan y obran mejor que muchos hombres; ellas, que escriben mejor que tantos calzonudos soberbios, ciudadanos venales y apóstatas; que sienten con verdaderos bríos las necesidades biológicas de la Nación, como no les ha sido dado sentirlo a tantos imbéciles.

Pero no se nos ha de tildar de atolondrados feministas. La reforma ha de ir despacio, de modo que no se espanten las legiones antiquísimas de los timoratos. Constituyen una fuerza considerable con la cual hay que hacer poderosas transacciones sociales. Por ello, García Monge no propone más que se las ponga a servir con mayor eficacia en pública sociedad. El sabio profesor es, de preferencia, *evolucionista*; no revolucionario, sino en casos extremos.

Modalidades y métodos infinitos existen para el supremo ejercicio de la reforma. El aconsejado aquí consiste en el proceso de la *invasión despaciosa* de las mujeres sobre el gobierno exclusivista de los varones: *proceso de científica capilaridad*.

En lo porvenir las mujeres no se conformarán con la pueril ventaja de que se las ofrezca el rincón de la acera. El abanico de marfil tornará sus varillas en herramientas de trabajo.

M. VINCENTI

¿Lucha de clases.....?

Hace unos años, al volver una esquina de una de las tranquilas calles de la ciudad de Cartago, encontré a mi paso a un joven sacerdote a quien no conocía. A pesar de esta circunstancia, al pasar frente a él no pude resistir a un impulso interior que me hizo saludar con cariño aquel joven de aire distinguido. Repito que no conocía aquel joven, pero adiviné en él al Padre Volio, de quien había oído hablar.

De haber obedecido a mi propio impulso, me habría detenido para ofrecerle mi mano y pedirle su amistad. Acaso impidió hacerlo, esa preocupación tímida de los que, alejados de los centros, obedecemos a veces al temor de no ser atendidos. Quién era yo para pedir aquello? Entonces, como ahora, no podía ofrecer un nombre conocido, ni una posición, ni nada que pudiera alentar aquel impulso.

Pasados algunos años, se repitió el encuentro, pero de esta vez, el joven sacerdote vestía traje seglar. El saludó, en esta nueva ocasión, fue cordial. La oportunidad que deseábamos propicia, para trabar amistad con aquel joven, no llegaba y mal podía llegar viviendo en distintas poblaciones. De tarde en tarde, un comentario perdido llegaba a nuestros oídos, en referencia con el joven sacerdote que renunciaba a su carrera. Había pasado ya la gloriosa epopeya en cuya acción, aquel joven había escrito con su propia sangre, una página de heroísmo; la noticia de su brote de viril protesta a raíz de la infuca traición del 27 de enero, robusteció el sentimiento de admiración que a esa hora ya le teníamos, y que acreció cuando supimos de su salida del país, por la frontera Sur, para enarbolar en tierra extraña, la bandera de nuestra reivindicación política.

Desde entonces, pie a pie, hemos seguido su actuación; hubo siempre regocijo en nuestro espíritu cuando le oímos desde una tribuna, en tiempos en que se hacía la campaña del Sr. Acosta. El resultado de la jornada que puso en sus manos una credencial de diputado nos alegró sobremanera; desde este campo nos cautivó con su actuación, siempre resuelta, en defensa de tesis de nuestra completa simpatía.

En momentos en que el ánimo se dolía, compungido ante la incertidumbre de que en los funerales de Rogelio Fernández Güell y compañeros, se dejara oír una voz vibrante de protesta que señalara los verdaderos culpables de aquel asesinato, vino a reconfortarlo la noticia de que el General Volio llevaría la palabra en aquel acto en nombre de los obreros de Costa Rica. Resultó su discurso como lo esperábamos y como lo deseábamos.

El movimiento que dejaba entrever la posibilidad de una can-

didatura para el General Volio, fue mirado por nosotros con simpatía, tanto como los puntos del Programa de su Partido. Si no le seguimos fue porque aguardamos hasta el último momento la candidatura del señor Jiménez, que en nuestro concepto, es el hombre para la situación presente.

Viene a cuento todo lo anterior para que no se juzgue que nos mueve el menor sentimiento de animadversión en contra del señor Volio, al escribir estas líneas. Se proponen ellas, señalar lo que hemos creído un grave peligro para Costa Rica.

Conocido el programa Reformista, formado el partido, hemos creído notar, que en la generalidad de los elementos que lo componen, fermenta un sentimiento de disolución que creemos perjudicial. El tono que impera en alguna hoja impresa que llegó a nuestras manos, expresiones sueltas que parecen obedecer a una consigna, gritos con tinte de provocación que oímos en un grupo de Reformistas hace unos días, todo, nos hace pensar que las doctrinas estampadas en el Programa Reformista, muy bellas ahí en el papel, se traducen en la generalidad de los volistas en un sentimiento de animadversión para todos y contra todos, sentimiento que de llegar a estar respaldado por el poder, sería una puñalada inferida en el corazón de nuestra vida costarricense, proverbialmente tranquila y apacible. Hay en el fondo de estas cosas, simplemente un error de interpretación?

No se nos tilde de abanderados que proclaman un estado de estagnación; no, creemos que el país necesita grandes reformas. Lo que miramos con dolor es que se generalice en la mente de los reformistas, la idea de que debemos avanzar al son de la violencia revolucionaria, cuando nuestro temperamento y nuestra vida, señalan con cordura el avance por los medios evolutivos.

La disposición de revuelta que hemos creído observar y a la cual nos hemos referido, es natural pensar que la haya apreciado muy de cerca el General Volio.

La voz de su patriotismo no lo inducirá a moderar esas tendencias, para señalar otros rumbos para el mismo fin? Piense el General Volio en la responsabilidad que le señalará la Historia, si de resultados de sus prédicas, el alma nacional llegare a contagiarse de ese sentimiento de revuelta.

Nosotros estamos por el bien de las clases pobres, queremos el mejoramiento de las condiciones del obrero, creemos que ellos son una clase que merece la atención de los Gobiernos, pero miramos con dolor que interpreten la fogocidad de los discursos en su favor, como la

Oiga el pueblo costarricense

Un comentario reciente de don Jacinto López; a la hora actual parece que lo hubiera escrito pensando en don Ricardo Jiménez, nuestro Jefe

La hombría de bien y la honradez no bastan como títulos y merecimientos y garantías para las responsabilidades de los cargos más elevados de la república. De los hombres elevados a estos cargos por el pueblo depende decididamente nada menos que el destino de la nación. Para asumir esta tremenda responsabilidad es por igual necesario ser hombres de virtudes y hombres de luces, hombres informados, hombres ilustrados, hombres de ciencia y de experiencia, hombres fuertes por la inteligencia, la cultura y el carácter. Sólo los hombres capaces pueden y deben gobernar, si es que los pueblos han de estar protegidos contra los disparates y los crímenes de la inconsciencia y de la ignorancia en el Gobierno, y descansar tranquilos en la seguridad de su honor, de su decoro, de su prestigio entre los demás pueblos, de sus intereses y de su propia existencia nacional libre y soberana. ¿Hay hombres capaces para el Gobierno en Costa Rica? Si los hay, es a ellos a quienes el pueblo debe confiar el poder en lo futuro, sin distinción de colores políticos. La experiencia del protocolo del 1.º de febrero es una grande advertencia y una gran lección para el pueblo de Costa Rica. En su mano está aprenderlas y aprovecharlas.

Nueva oficina de Correos y Telégrafos

Señor Director de EL RENACIMIENTO,

Tengo el gusto de participar a Ud. que hoy ha quedado abierta al servicio público, una oficina de Correos y Telégrafos en el distrito mineral del LIBANO, provincia de Guanacaste.

De Ud. atentamente,
El Sub-Inspector Gral., A. SAGOT

Duelo en Cartago

Ayer en la mañana se verificó en Cartago el entierro de la apreciable señora doña Juana Andrea de Brenes, esposa de don Antonio María Brenes, importante y acaudalado agricultor de Concepción de Cartago y distinguido miembro del Partido Republicano en aquel lugar, en donde tanto se le aprecia. El entierro estuvo concurridísimo y así tenía que ser, dadas las muchas simpatías que la apreciable señora había conquistado entre sus muchas amistades, que la estimaban por su bondad y virtudes.

Con este motivo enviamos nuestras frases de condolencia al afligido esposo, a los hijos, hermanos y demás familia.

Notas Importantes

La Directiva Central del Partido Republicano ha dispuesto que las reuniones ordinarias del Partido tengan lugar todos los Viernes a las 7.30 de la noche en el local del Club.

Mañana Viernes tendrá lugar la primera y promete estar muy concurrida.

En Cartago la Directiva Central ha dispuesto celebrar sus reuniones a las 7 y 30 de la noche los Domingos y trabaja ahora por vencer la dificultad que se les presenta con el amplio local, que resulta pequeño para la enorme concurrencia y que es necesario cambiarlo o agrandararlo aunque sea provisionalmente.

proclamación del imperativo de encender en Costa Rica un sol de revueltas al cual oponemos, desde campo contrario, una aurora de paz que deje oír el martilleo incesante que desde el hogar, desde la Escuela, desde el hogar, entone un himno de progreso y de bienestar para todos.

A la ola roja de la revolución, oponemos la aurora libre de la evolución.—ANTENOR

Se vende o se cambia

una casa situada en Cartago, ubicada en un terreno de 50 x 12 y media varas, buen punto, construcción de hierro por fuera y madera por dentro, cinco piezas habitables, fuera de cocina, comedor, corredores y patios; buena instalación de cañería y luz y ver en la imprenta de esta ciudad. Se vende o se cambia. Manifieste y se le dará el precio. Alfredo Guzmán

G. VARGAS & Co.



San José, C. R. Teléf. 595 Ap. 29.

Aserradero y Depósito
DE
MADERAS DEL PACIFICO

100 varas al Norte de la
IGLESIA DEL CARMEN

F. BARBARA

El Administrador General

Hemotropina Jiménez

El mejor remedio para el Paludismo

Nueva Botica de San José

MARIANO JIMENEZ R.

Sastrería de Alberto T. Brenes y Sobrino

La más chic de la Sociedad

Avenida Central, antiguo local que ocupó el Royal Bank of Canada

Calzado Marca "EL FENIX"

REGALOS DIARIOS

Suscríbese hoy mismo a los Clubs de Calzado Marca "EL FENIX" solamente pagará de ₡ 0.05 a ₡ 1.55.

PIDA INFORMES

Contiguo a la Botica Mariano Jiménez, Avenida Central